



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 10:00 hrs. del día 16 del mes de abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242556** y Descripción de la Obra REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 08/abr/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

*[Firmas manuscritas]*





# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. Lourdes DE Jesús PEREZ UBIENCA
- C. Ariel García Ramírez
- C. Esteban García González
- C. Berenice Díaz García
- C. Xochitl Barrientos López

- C. Jesús Michel Boeza Pérez
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Esteban García González</u>	<u>7841255675</u>	

<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Xochitl Barrientos López</u>	<u>7841075935</u>	

<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Lourdes DE Jesús PEREZ UBIENCA</u>	<u>7841051345</u>	

<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Ariel García Ramírez</u>	<u>7841352923</u>	

<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Berenice Díaz García</u>	<u>7461232662</u>	

<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Jesús Michel Boeza Pérez</u>	<u>228 306 80 34</u>	

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

<b>Número de Obra:</b>	2025301242556
<b>Descripción:</b>	REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Programado:</b>	\$ 9,000, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	1 OBRA
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

*[Firma]*

*[Firma]*

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

*[Firma]*

*[Firma]*

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

*[Firma]*

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

*[Firma]*

*[Firma]*





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242556** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las \_\_\_\_\_ horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Esteban García González  
Presidente (a)

Laura de Jesús Pérez Valencia  
Secretario (a)

Berenice Díaz García  
Vocal (a)

Xochitl Barrientos López  
Suplente del Presidente (a)

Ariel García Ramírez  
Suplente del Secretario (a)

Jesús Miguel Domínguez Pérez  
Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**



[Signature]  
Arq. Rafael Uribe López

**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

[Signature]  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 16/abr/2025 Hora: 10:00 hrs

Número de obra 2025301242556 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO,  
UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE,  
MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Francisca Esther Escamilla Cruz	2909132851705	
2	Cecilia Heriberto Vazquez	2905064870907	
3	Rubén Vazquez Ramirez	2905074778778	
4	Jonathan Ruiz Portilla	2903133244163	
5	Silvia Tais Barrera Pérez		
6	Javier Atzin Garcia	2953050532679	
7	Gilberto Aguilar de la Fuente	2905006675623	
8	Felipe Antonio Sosa	2917035396571	
9	Roberto Caza	2907052798332	
10	Carlos Gilberto Glez. Constantino	2919040497351	
11	Esteban Garcia Gonzalez	2899125723979	
12	Xochitl Barricentos López	2956082940052	
13	BRUNO DE JESUS PEREZ URBENIA	2913118667516	
14	Ariel Garcia Ramirez	2906120911729	
15	Berenice Diaz Garcia	2920117233064	
16	Jesús Michel Baeza Pérez	2898092672481	
17	Jonathan Ruiz Portilla	2903133244163	
18	José Manuel Méndez Mla	2820045005529	
19	Arday Bramandi Gruz	290411386509	
20	Conita García de C.		

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....

## ASAMBLEA DE CONVOCATORIA



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO H

NOMBRE  
GARCIA  
GONZALEZ  
ESTEBAN

DOMICILIO  
C MARTI 218  
COL 16 DE ABRIL 93429  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR: GRGNE011227301800

CURP  
GAGE011227HVZRNSA1

FECHA DE NACIMIENTO  
27/12/2001

ANO DE REGISTRO  
2020 00

SECCION  
2890

VIGENCIA  
2020 - 2030

INE

QR CODES

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE ELECTORADOS

SECRETARÍA DE ELECTORADOS

SECRETARÍA DE ELECTORADOS

IDMEX2016787991<<2899125723979  
0112271H3012316MEX<00<<00416<0  
GARCIA<GONZALEZ<<ESTEBAN<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
BARRIENTOS  
LOPEZ  
XOCHITL

SEXO M

DOMICILIO  
CARR CHOTE - PAPANTLA MZ 2 LT 21  
LOC LAS PALMAS 00000  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR BRLPYC90061621M000

CURP  
BALX900616MPLRPC06

AÑO DE REGISTRO  
2009 02

FECHA DE NACIMIENTO 16/06/1990

SECCIÓN 2956

VIGENCIA 2022 - 2032



INE

IDMEX2377923777<<2956082940052  
9006164M3212312MEX<02<<18234<0  
BARRIENTOS<LOPEZ<<XOCHITL<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PEREZ  
VALENCIA  
IRVING DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO  
21/06/1999  
sexo: H


DOMICILIO  
C CONSTITUCION 164  
COL ADOLFO LOPEZ MATEOS 93438  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRVLR59062130H900

CLUB: PEV1990621HVZRLR00 AÑO DE REGISTRO: 2017 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2913

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027



INE

1627111661<<2913118667516  
9906219H2712310MEX<00<<05859<9  
PEREZ<VALENCIA<<IRVING<DE<JESU





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
DIAZ  
GARCIA  
BERENICE

DOMICILIO  
C ELECTORES 210 C  
BARR DEL ZAPOTE 93400  
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO  
14/03/1999


SEXO M

CLAVE DE ELECTOR DZGRBR99031430M600

CURP DIGB990314MVZRR05 AÑO DE REGISTRO . 2017 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2920

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

EDUARDO JACOBÍN MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1556547270<<2920117233064  
9903148M2712310MEX<00<<00237<6  
DIAZ<GARCIA<<BERENICE<<<<<<<<<<





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Rodolfo Corti entre las calles C. Mina de la Colonia Centro de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 16 de abril del 2025, en la Salón Teodoro Cano a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242556** relacionada con la REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





### CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

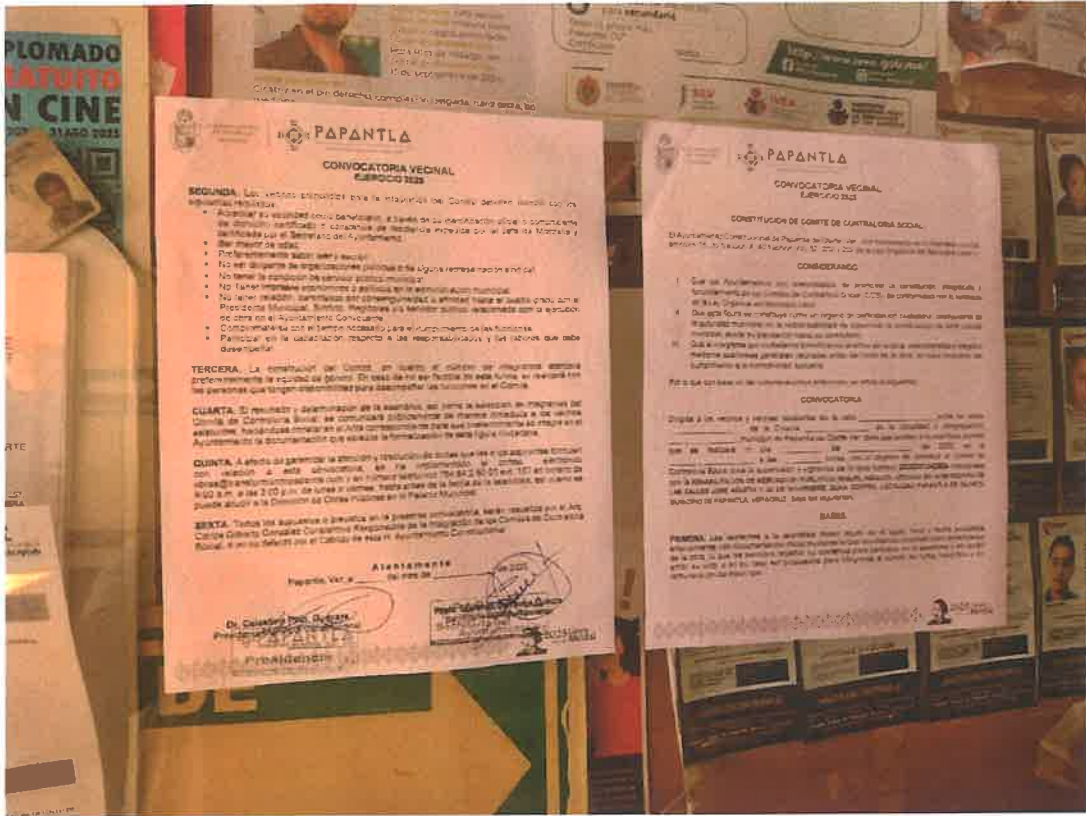
**Atentamente**  
Papantla, Ver; a 08 del mes de abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional



**Prof. Epifanio Carmona Guerra**  
Secretario del Ayuntamiento







## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Esteban Garcia Gonzalez  
PUESTO: PRESIDENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242556**, con efectos a partir del día 16/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 16 de abril de 2025.



**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Xochitl Barrientos López  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242556**, con efectos a partir del día 16/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 16 de abril de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. José DE Jesús PÉREZ VALENZUELA  
PUESTO: SECRETARIO  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242556**, con efectos a partir del día 16/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 16 de abril de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**



**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. \_\_\_\_\_  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242556**, con efectos a partir del día 16/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 16 de abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. \_\_\_\_\_  
PUESTO: VOCAL  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242556**, con efectos a partir del día 16/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 16 de abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. \_\_\_\_\_  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242556**, con efectos a partir del día 16 de abril 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE AZUETA Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 16 de abril de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMON 2025</u>
Número de la obra:	Localidad: <u>Papantla de Olarte</u>	Fecha programada de inicio: <u>25 de Abril 2025</u>
Descripción de la obra: <u>rehabilitación de mercado(s) público Miguel Hidalgo, ubicada en intersección de las calles José Guet y 90 de Noviembre, zona centro localidad Papantla de Olarte</u>		Fecha programada de terminación: <u>30 de diciembre 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Localidad Papantla de Olarte</u>		Número de beneficiarios: <u>800 personas</u>
Costo Total: <u>\$9,000,000.00</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI NO \$
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <u>NO</u>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <u>NO</u>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>1 obra</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Ara. Enrique Ramírez Celis</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Esteban García González  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Ara. Enrique Ramírez Celis  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 16 del mes de abril del año 2025, a las 10:00 horas, en la localidad Papantla del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Miguel Hidalgo, que se ubicará en Rehab. de Mercado(s) Públicos) Miguel Hidalgo, Papantla, Ver. toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>García</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Gonzalez</u>	NOMBRE <u>Esteban</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>GAGE011227HVZRNSA1</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841255675</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Calle Marte 218 col. 10 abril</u> NÚMERO <u>218</u>		COLONIA <u>10 Abril</u>	C.P. <u>93429</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Perez</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Valencia</u>	NOMBRE <u>IRVING DE JESUS</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>PEU19906217UZRRLR08</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841651315</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Constitucion</u> NÚMERO <u>164</u>		COLONIA <u>Abdo Lopez Mateo</u>	C.P. <u>93438</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO: DÍAZ  
SEGUNDO APELLIDO: García  
NOMBRE: Berenice  
FIRMA O HUELLA: [Firma]  
CURP: DG89903HMUZZRROS  
NÚMERO DE TELÉFONO: 7461232662  
DOMICILIO: CALLE electores  
NÚMERO: 210c  
COLONIA: Barrio del zapote  
C.P.: 93400  
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO: Baeza  
SEGUNDO APELLIDO: Pérez  
NOMBRE: Jesús Michel  
FIRMA O HUELLA: [Firma]  
CURP: BAPJ940603HPL2R507  
NÚMERO DE TELÉFONO:  
DOMICILIO: CALLE Puzaman  
NÚMERO: 502  
COLONIA: Unidad y Trabajo  
C.P.: 93410  
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO: Uribe  
SEGUNDO APELLIDO: López  
NOMBRE: Rafael  
FIRMA O HUELLA: [Firma]  
CURP: UIRL760106HCHRP.F08  
NÚMERO DE TELÉFONO: 784 84 2 90 00  
DOMICILIO: CALLE Abasolo  
NÚMERO: 234  
COLONIA: Centro  
C.P.: 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE  
 GARCIA  
 GONZALEZ  
 ESTEBAN

SEXO H

DOMICILIO  
 C MARTE 218  
 CGL 10 DE ABRIL 93429  
 PAPANTLA VER.


 CLAVE DE ELECTOR GRGNE501122730H800

CURP  
 GAGED11227HVZRNSA1

AÑO DE REGISTRO  
 2020-00

FECHA DE NACIMIENTO 27/12/2001

SECCIÓN 2899

VIGENCIA  
 2020 - 2030



INE








IDMEX2016787991<<2899125723979  
 0112271H3012316MEX<00<<00416<0  
 GARCIA<GONZALEZ<<ESTEBAN<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**GAGE011227HVZRNSA1**



Nombre

**ESTEBAN GARCIA GONZALEZ**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200301895

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ESTEBAN GARCIA GONZALEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PEREZ  
VALENCIA  
IRVING DE JESUS  
DOMICILIO  
C CONSTITUCION 164  
COL ADOLFO LOPEZ MATEOS 93438  
PAPANTLA, VER  
CLAVE DE ELECTOR PRVLR990621301900  
CURP PEVI990621HVZRLR00 AÑO DE REGISTRO 2017 00  
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2913  
LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VALENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO  
21/06/1999  
SEXO H



INE



*[Signature]*

ESTADO DE VERACRUZ  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1627111661<<2913118667516  
9906219H2712310MEX<00<<05859<9  
PEREZ<VALENCIA<<IRVING<DE<JESU

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**PEVI990621HVZRLR00**



Nombre

**IRVING DE JESUS PEREZ VALENCIA**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200001762

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**IRVING DE JESUS PEREZ VALENCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**DIGB990314MVZZRR05**



Nombre

**BERENICE DIAZ GARCIA**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199901320

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**BERENICE DIAZ GARCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>


**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

**NOMBRE**  
 BAEZA  
 PEREZ  
 JESUS MICHEL

**DOMICILIO**  
 C PUZAMAN LT 502  
 COL UNIDAD Y TRABAJO 93410  
 PAPANTLA, VER.

**FECHA DE NACIMIENTO**  
 03/06/1994

**SEXO** H




**CLAVE DE ELECTOR** BZPRJS94060321H400

**CURP** BAPJ940603HPLZRS07      **AÑO DE REGISTRO** 2012 02

**ESTADO** 30      **MUNICIPIO** 125      **SECCIÓN** 2898

**LOCALIDAD** 0001      **EMISIÓN** 2017      **VIGENCIA** 2027











**IDMEX1625888044<<2898092672481**  
**9406030H2712310MEX<02<<05757<6**  
**BAEZA<PEREZ<<JESUS<MICHEL<<<<<**

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**BAPJ940603HPLZRS07**



Nombre

**JESUS MICHEL BAEZA PEREZ**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130023199401384

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JESUS MICHEL BAEZA PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>